

COMUNICACIÓN DE REVISIÓN DE ACREDITACIÓN DEL CRITERIO DE EXPERIENCIA DEL DIRECTOR DEL PROYECTO Y PUNTUACIONES DEFINITIVAS
EXPEDIENTE FIBHGM PA 10-2026
CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2027-2032 Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA REACREDITACIÓN DEL IISGM

Madrid, 28 de julio de 2026

En relación con el requerimiento remitido a los licitadores con fecha 21 de julio de 2026 para la acreditación del criterio de adjudicación relativo a RRHH: experiencia de los recursos humanos exigidos (Director del Proyecto), y una vez revisada la documentación contenida en el sobre único, se constató que la información aportada no permitía realizar una valoración objetiva y completa del citado criterio, por lo que se solicitó la correspondiente aclaración y, en su caso, subsanación.

Finalizado el plazo concedido al efecto, han presentado documentación en tiempo y forma las siguientes empresas:

- CIDI SALUD SL.
- PUBLI CHOICE SL.

Consideraciones generales de valoración

La valoración se ha realizado de conformidad con lo establecido en los pliegos que rigen la presente licitación y con los principios de igualdad de trato, no discriminación y transparencia que informan la contratación pública. Asimismo, se ha tenido en cuenta la doctrina consolidada sobre aclaración y subsanación, que permite corregir o precisar lo ya aportado, pero no incorporar elementos nuevos ni alterar sustancialmente la oferta presentada.

A estos efectos:

- Únicamente se han considerado trabajos realizados conforme a la Nueva Guía Técnica de Evaluación de Institutos de Investigación Sanitaria del ISCIII, en vigor desde el 4 de febrero de 2025.
- No se han computado trabajos ni periodos anteriores a dicha fecha.
- Solo se han valorado los trabajos ejecutados hasta la fecha de publicación de la licitación en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, esto es, el 17 de junio de 2026.
- Los certificados debían incluir, de forma expresa, la duración en meses, las fechas de inicio y fin, el detalle de las actividades realizadas, el importe, la identificación del órgano emisor, la firma del representante competente y la mención a la fecha de reacreditación o, en su caso, la prevista si los trabajos se encontraban en ejecución.
- Solo se han considerado certificados de buena ejecución, entendiendo por tales aquellos que acreditan la correcta realización de los trabajos.

Asimismo, se hace constar que estos criterios han sido aplicados de manera homogénea a todos los licitadores.

El requerimiento efectuado tiene carácter de aclaración y, en su caso, de subsanación de la documentación inicialmente presentada, conforme al artículo 141.2 de la LCSP, sin que en ningún caso pueda suponer una modificación o mejora de la oferta. En consecuencia, y en aplicación del principio de invariabilidad de las ofertas, no procede admitir certificados correspondientes a entidades no incluidas en la documentación presentada en el sobre único, ni certificados que introduzcan modificaciones sustanciales respecto de los inicialmente aportados.

Valoración de las ofertas

CIDI SALUD SL

La empresa ha aportado cinco certificados de buena ejecución.

Valoración:

- Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias (ISPA).
Fecha de inicio de los trabajos: 24-06-2025.
Fecha de fin de los trabajos: en ejecución, prevista para el 09-12-2026.
Meses trabajados según el certificado: 13.
Meses computados: 11, del 24-06-2025 al 17-06-2026.
- Instituto de Investigación Sanitaria Biogipuzkoa.
Fecha de inicio de los trabajos: 15-02-2025.
Fecha de fin de los trabajos: en ejecución, prevista para el 17-10-2026.
Meses trabajados según el certificado: 17.
Meses computados: 16, del 15-02-2025 al 17-06-2026.
- Instituto de Investigación Sanitaria Incliva.
Fecha de inicio de los trabajos: 13-03-2025.
Fecha de fin de los trabajos: en ejecución, prevista para el 19-09-2026.
Meses trabajados según el certificado: 16.
Meses computados: 15, del 13-03-2025 al 17-06-2026.
- Instituto de Investigación Sanitaria de la Fundación Jiménez Díaz.
Fecha de inicio de los trabajos: 08-07-2024.
Fecha de fin de los trabajos: 16-12-2025.
Meses trabajados según el certificado: 17.
Meses computados: 10, del 04-02-2025 al 16-12-2025.
- Instituto de Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre.
Fecha de inicio de los trabajos: 02-08-2024.
Fecha de fin de los trabajos: 14-03-2026.
Meses trabajados según el certificado: 19.
Meses computados: 12, del 04-02-2025 al 14-03-2026.

Total meses computados: 64 meses.

Por tanto, la empresa CIDI SALUD SL acredita experiencia del Director del Proyecto en la realización de trabajos o servicios de acreditación de Institutos de Investigación Sanitaria con la nueva guía por más de 60 meses, lo que supone la asignación de **10 puntos** en este criterio.

Resto de criterios:

- Precio ofertado: 43.000 euros, IVA no incluido.
Puntuación: 65,10 puntos.
Aplicación de la fórmula: $P = (39.950 / 43.000) \times 70 = 65,10$.
- Criterio RRHH: consultores adicionales adscritos a la ejecución del contrato: 3 consultores adicionales.
Puntuación: 10 puntos.
- Criterio medioambiental automático: compromiso de implantación de medidas para la reducción de residuos durante la ejecución del contrato.
Puntuación: 10 puntos.

PUBLI CHOICE SL

La empresa ha aportado siete certificados de buena ejecución.

Valoración:

- Instituto Ramón y Cajal de Investigación Sanitaria (IRICYS).
Primer certificado: periodo enero 2026-junio 2026, 6 meses.
Meses computados: 6. Segundo certificado: periodo septiembre 2025-marzo 2026, 6 meses.
Meses computados: 0, por tratarse de un certificado nuevo no aportado anteriormente en el sobre único.
- Instituto de Investigación Sanitaria Hospital La Princesa.
Primer certificado: periodo septiembre 2024-septiembre 2025, 12 meses.
Meses computados: 8, desde febrero de 2025 hasta septiembre de 2025. Segundo certificado: periodo septiembre 2024-marzo 2025, 12 meses.
Meses computados: 0, por tratarse de un certificado nuevo no aportado anteriormente en el sobre único.
- Instituto de Investigación Sanitaria Hospital La Paz.
Periodo abril 2024-abril 2025, 12 meses.
Meses computados: 0, por tratarse de un certificado nuevo no aportado anteriormente en el sobre único.
- Institut d'Investigació Biomèdica Catalunya Sud.
Periodo junio 2025-diciembre 2025, 7 meses.
Meses computados: 0, por tratarse de un certificado nuevo no aportado anteriormente en el sobre único.
- Institut de Recerca Biomèdica de Lleida.
Periodo febrero 2025-noviembre 2025, 9 meses.
Meses computados: 0, por tratarse de un certificado nuevo no aportado anteriormente en el sobre único.

Total meses computados: 14 meses.

En consecuencia, la empresa PUBLI CHOICE SL acredita una experiencia del Director del Proyecto inferior a 3 años, por lo que corresponde la asignación de **0 puntos** en este criterio, de conformidad con lo establecido en los pliegos.

Resto de criterios:

- Precio ofertado: 39.950 euros, IVA no incluido.
Puntuación: 70 puntos.
- Criterio RRHH: consultores adicionales adscritos a la ejecución del contrato: 3 consultores adicionales.
Puntuación: 10 puntos.

- Criterio medioambiental automático: compromiso de implantación de medidas para la reducción de residuos durante la ejecución del contrato.
Puntuación: 10 puntos.

Puntuaciones definitivas

Empresa	Precio	Criterio RRHH: Director del Proyecto	Criterio RRHH: Consultores adicionales	Criterio medioambiental	Total
CIDI SALUD SL	65,10	10	10	10	95,10
PUBLI CHOICE SL	70	0	10	10	90
COMPETITIVIDAD, DESARROLLO E INNOVACIÓN, SLU	52,50	0	10	10	72,50

Propuesta de adjudicación

Por consiguiente, se ratifica la propuesta de la Comisión de Evaluación, proponiendo a CIDI SALUD SL como adjudicataria del contrato, al haber obtenido la mayor puntuación total.

Atentamente,

Dña. Teresa Fernández Alonso
Directora